



Gobernación del Tolima
Nit. 800 113 672 7
Secretaría de Infraestructura y Hábitat



Ibagué, 29 de Abril de 2022

Doctora:
KATERYNE LEON MIRANDA
Directora Oficina de Contratación
Gobernación del Tolima.

GOBERNACION DEL TOLIMA	
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Fecha:	03 MAY 2022
Hora:	9:27 am
Nº Rdo.:	
Recibe:	luon

ASUNTO: Remisión documentos del **CONTRATO DE OBRA No. 2096 DEL 15 DE MARZO DE 2022** cuyo objeto es: "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO-PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Respetada doctora.

Por medio de la presente me permito enviar Original Acta de Inicio del contrato de obra de la referencia, con el fin de alimentar el expediente contractual:

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,


PAULO ANDRÉS HERRERA TORRES
Ingeniero Civil – Contratista SIH

"El Tolima nos Une"

Gobernación del Tolima Carrera 3 entre Calles 10 y 11. Piso 3
Telefax: (8) 2617081 - 2611111 Extensión 1311
Página Web: www.tolima.gov.co
Ibagué, Tolima

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 06/10/2011

Fecha:	29	de	Abril	de	2022
---------------	-----------	-----------	--------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO		X	CONVENIO
Número:	2096	De	15/03/2022
Objeto del contrato: "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO – PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"			
Cooperante:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023 , representado legalmente por el señor CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA , identificado con cedula de ciudadanía No. 14.270.552 expedida en Armero (Guayabal).		
NIT/CC	901.571.347-8		
Valor del convenio:	CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS (\$55.570.933.909,00) MCTE.		
Plazo de ejecución:	DOSCIENTOS SETENTA (270) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del contrato.		
CDP:	2112 del 17 de enero de 2022 2108 del 17 de enero de 2022 2107 del 17 de enero de 2022 2106 del 17 de enero de 2022 2105 del 17 de enero de 2022 2104 del 17 de enero de 2022 2102 del 17 de enero de 2022 2101 del 17 de enero de 2022		
RP:	3573 del 17 de marzo de 2022 3572 del 17 de marzo de 2022 3571 del 17 de marzo de 2022 3570 del 17 de marzo de 2022 3569 del 17 de marzo de 2022 3568 del 17 de marzo de 2022 3567 del 17 de marzo de 2022 3566 del 17 de marzo de 2022		
Fecha legalización:	29 de Abril de 2022		
Finalización del contrato:	23 de Enero de 2023		

CONSIDERANDO:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 2 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 06/10/2011

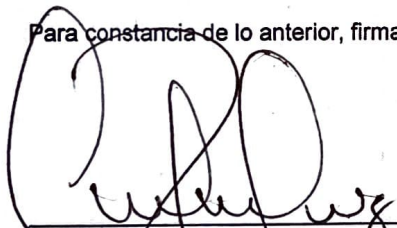
- Que entre el Departamento del Tolima y el CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023, se celebró el Contrato Interadministrativo No. 2096 del 15 de Marzo de 2022, cuyo objeto "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO – PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", por un valor de \$55.570.933.909,00 y un plazo de Setenta (270) días.
- Que los Registros Presupuestales No.3573, No.3572, No.3571, No.3570, No.3569, No.3568, No.3567 y No. 3566 fueron expedidos el 17 de marzo de 2022, el contrato fue suscrito por las partes el 15 de marzo de 2022, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del convenio el día 29 de abril de 2022.
- Que de acuerdo con la Cláusula Cuarta del Contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización.

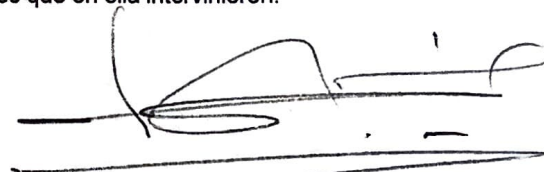
ACUERDAN:

De conformidad con la Cláusula Octava del Convenio, se ha designado como supervisor del contrato al Ingeniero Dairo Mauricio Gómez Florián, Director de Infraestructura adscrito a la Secretaria de Infraestructura y Hábitat, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 2096 del 15 de Marzo de 2022, cuyo objeto es "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO – PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", el día 29 de Abril de 2022.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.


CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO
 Secretaria De Infraestructura Y Hábitat
 Gobernación del Tolima


CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
 Rep. Legal CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS
 TOLIMA SUR 2023


DAIRO MAURICIO GOMEZ FLORIAN
 Supervisor del Convenio